

Curso virtual de Resolución pacífica de conflictos: herramientas en el ámbito laboral



Objetivos generales

Fortalecer las competencias de gestión de las personas en el abordaje de los conflictos.

Objetivos específicos

- Promover la convivencia pacífica, el buen trato y los vínculos respetuosos en el ámbito laboral.
- Brindar contenidos teóricos sobre las implicancias de los conflictos y las estrategias de resolución posibles.
- Incentivar la reflexión acerca de las prácticas cotidianas para que las y los participantes reconozcan, identifiquen y aborden de modo pacífico situaciones conflictivas cotidianas.
- Estimular la utilización consciente de herramientas para construcción de respuestas pacíficas y participativas en situaciones de conflicto en el ámbito laboral.



Duración

Equivale a 8 horas reloj



Comunicación

capacitacion@cba.gov.ar



Destinatarios

Agentes de la Administración Pública Provincial.



Actividades

Contiene módulos con actividades obligatorias.

Deben ser aprobadas con 6 (seis) o más.



Exámen final

Opción múltiple.

Tendrá 2 (dos) intentos.

Debe ser aprobado con 6 (seis) o más.



Certificación

Dentro de los **15 días hábiles**, mediante CiDi.

Ejes temáticos



Módulo Inicial:

Instructivo de Navegación del Aula Virtual.
Programa Modalidad de Cursado y Certificación.
Foro de Consultas.

Módulo 1:

Conflicto – Resolución pacífica

- Introducción.
- Abordaje de conflictos: importancia de construir respuestas.
- Definición de conflicto. Tipos

Módulo 2:

Estrategias de resolución de conflictos

- Posibilidades de resolución de conflictos. Aspectos.
- Métodos de resolución: Negociación, Conciliación, Arbitraje, Mediación.
- Actitud colaborativa y pacífica, construcción colectiva, importancia de las herramientas.

Módulo 3:

Herramientas para la resolución de conflictos

- Comunicación Asertiva.
- Escucha Activa.
- La Pregunta.
- Reconocimiento de las emociones.
- Creatividad.

Plazos y condiciones para certificar, realizar reclamos y/o consultas



Para certificar el curso es **requisito cumplimentar en tiempo y forma y aprobar** con la calificación correspondiente las actividades obligatorias y/o examen final propuesto en cada capacitación.



Calificaciones: **el plazo para reclamar por una calificación es hasta 48 horas posteriores al cierre del curso.** El Instructivo de Navegación indica cómo y dónde corroborar sus calificaciones y devoluciones.



Ante cualquier inconveniente técnico en la realización de las actividades, evaluaciones y exámenes obligatorios, deberá comunicarse a **capacitacion@cba.gov.ar** para informar lo sucedido, dentro de los plazos de la capacitación.

Sugerimos adjuntar una captura de pantalla con el error arrojado por la plataforma.
No tendrán validez reclamos posteriores a la fecha de cierre de la capacitación.



Una vez finalizada la capacitación no se podrá acceder a los contenidos de la misma.

Contacto:

Rosario de Santa Fe 650, CP: X5004GBB, Córdoba Capital

Teléfono: 0351 - 524-3000 Interno 3151

E-mail: capacitacion@cba.gov.ar

